

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43332 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 12.^a planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 819/2010 7.^a

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF - Zona Habitat 2005, S.L., NIF B-64-058.829.

Fecha del Auto de Declaración.- 16/11/2010.

Administradores Concursales.- D. Miguel Brossa Cros, con NIF-46.351.451B, domiciliado en Barcelona, Avda. Arístides Maillol, 9, 1.^o, 3.^a, como Auditor Censor jurado de cuentas y número de teléfono 606.39.27.39

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 13.^a planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 29 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100091121-1